

José Tomás Figueroa Padilla
Secretaria General del Ayuntamiento
Presente:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46 fracción XXIII del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se anexa al presente para su resguardo, original de los contratos de obra pública que a continuación se enlistan.

Contratos 2025	
005-25	026-25
009-25	032-25
012-25	035-25
018-24	037-25
022-25	045-25
023-25	046-25
024-25	



Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo la atención que se tenga al presente, poniéndome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 26 mayo del año 2025.


Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano
Director de Obras Públicas.
Stamp: **Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**
Stamp: **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

CVL/byct